

Anexo 1. Informe de gestión Secretaría de la Mujer

Tabla 2. Políticas Públicas en las que la SDMujer tiene productos

No.	CONPES	Política Pública	Dependencia responsable	Producto esperado	Meta 2025
1	40	Política Pública para y del Pueblo Rrom en Bogotá D.C. 2024-2036	Dirección de Enfoque Diferencial	8.1.1. Mesa Distrital de las Mujeres Gitanas de Bogotá en concertación con el Consejo Consultivo Rrom	100%
2	40	Política Pública para y del Pueblo Rrom en Bogotá D.C. 2024-2036	Subsecretaría del Cuidado y Políticas de igualdad	8.1.2 Estrategia de fortalecimiento de las capacidades ciudadanas dirigido a formas, escenarios y asociatividades de Mujeres Gitanas en funcionamiento Concertado con el Consejo Consultivo Gitano y su normativa vigente	100%
3	40	Política Pública para y del Pueblo Rrom en Bogotá D.C. 2024-2036	Dirección de enfoque diferencial	8.1.3 Conmemoración del día de las mujeres Gitanas en concertación con el Consejo Consultivo Gitano y su normativa vigente	2
4	40	Política Pública para y del Pueblo Rrom en Bogotá D.C. 2024-2036	Dirección del Sistema Distrital de Cuidado	8.1.4 Estrategia de fortalecimiento del enfoque diferencial, étnico (Rrom) y territorial en el Sistema Distrital de Cuidado definida, con lineamientos y directrices para brindar una atención pertinente, oportuna y con calidad a las mujeres gitanas cuidadoras que residen en Bogotá D.C. en concertación con la instancia consultiva y su normatividad vigente	100%
5	40	Política Pública para y del Pueblo Rrom en Bogotá D.C. 2024-2036	Dirección del Sistema Distrital de Cuidado	8.1.5 Programa de Fortalecimiento para Mujeres Gitanas implementado en el que se reconozca el trabajo de cuidado y prácticas ancestrales integrales a quienes lo realizan a través de acciones afirmativas concertado con el concejo consultivo Gitano y su normativa vigente	100%
6	40	Política Pública para y del Pueblo Rrom en Bogotá D.C. 2024-2036	Dirección de Territorialización de Derechos y Participación	8.1.6 Modelo de casas de igualdad de oportunidades para las mujeres actualizado con enfoque diferencial para mujeres gitanas, en concertación con el Consejo Consultivo y su normatividad vigente	50%
7	40	Política Pública para y del Pueblo Rrom en Bogotá D.C. 2024-2036	Dirección de Territorialización de Derechos y Participación	8.1.8 Estrategia de formación en liderazgo e incidencia política implementado con enfoque de género, derechos de las mujeres, territorial y diferencial étnico, dirigido a mujeres gitanas en concertación con el consejo consultivo Rrom y su normativa vigente.	100%
8	40	Política Pública para y del Pueblo Rrom en Bogotá D.C. 2024-2036	Dirección de Enfoque Diferencial	8.1.9 Estrategia de gestión interinstitucional para la promoción de los derechos de las mujeres gitanas en concertación con la instancia consultiva y la normatividad vigente	100%

9	40	Política Pública para y del Pueblo Rrom en Bogotá D.C. 2024-2036	Dirección de enfoque diferencial	8.1.10. Estrategias de educación flexible e incluyente para la mujer Gitana implementado y concertado con el consejo consultivo y de concertación del Pueblo Rrom y su normativa vigente.	100%
10	40	Política Pública para y del Pueblo Rrom en Bogotá D.C. 2024-2036	Dirección de Eliminación de Violencias y Acceso a la Justicia	8.1.11 Estrategia de atención diferenciada para la atención de casos de violencia contra la mujer Gitana en funcionamiento y concertada con el consejo consultivo y su normativa vigente	100%
11	40	Política Pública para y del Pueblo Rrom en Bogotá D.C. 2024-2036	Dirección de Talento Humano	8.1.12 Estrategia para la adecuación institucional de la estructura de la Secretaría Distrital de la Mujer diseñada e implementada que permita atender integralmente las necesidades de las mujeres del pueblo Rrom en el Distrito, concertada con la instancia consultiva Rrom de Bogotá	100%
12	40	Política Pública para y del Pueblo Rrom en Bogotá D.C. 2024-2036	Dirección de enfoque diferencial	8.1.13 Proceso de fortalecimiento diferencial y de empoderamiento implementado dirigida a niñas, adolescentes y jóvenes en identidad cultural de las mujeres Rrom/Gitana concertada con la instancia consultiva conforme a su normativa vigente	2
13	39	Política Pública de la Población Negra, Afrocolombianas y Palenqueras, en Bogotá D.C. 2024-2036	Dirección de Eliminación de Violencias contra las Mujeres	1.1.1. Violentómetro con enfoque diferencial étnico negro afrocolombiano que permita detectar, alertar y atender las situaciones de violencia que afecta la libertad y el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres Negras Afrocolombianas construido, aplicado y difundido en concertación e implementación con la instancia de representación legal de las comunidades negras afrocolombianas en la ciudad de Bogotá.	100%
14	39	Política Pública de la Población Negra, Afrocolombianas y Palenqueras, en Bogotá D.C. 2024-2036	Dirección de Gestión del Conocimiento	1.1.2. Investigaciones realizadas por el Observatorio de mujer y equidad de género (OMEG), que identifiquen, describan y analicen las afectaciones del racismo y discriminación racial incorporando aspectos relacionados con violencia étnico raciales, de género, orientación sexual y conflicto armado, sufridas por las mujeres negras afrocolombianas en su diversidad, así como la configuración del feminicidio étnico negro afrocolombiano, para la toma de decisiones desde las prácticas y dinámicas de las mujeres Negras Afrocolombianas, en concertación e implementación con la instancia de representación legal de las comunidades negras afrocolombianas en la ciudad de Bogotá.	1
15	39	Política Pública de la Población Negra, Afrocolombianas y	Dirección de Eliminación de Violencias	1.1.3. Estrategia de atención integral a mujeres negras afrocolombianas, víctimas de racismo y discriminación	100%

		Palenqueras, en Bogotá D.C. 2024-2036	contra las Mujeres	racial, de género, orientación sexual con enfoque diferencial étnico negro afrocolombiano, en concertación e implementación con la instancia de representación legal de las comunidades negras afrocolombiana en la ciudad de Bogotá.	
16	39	Política Pública de la Población Negra, Afrocolombianas y Palenqueras, en Bogotá D.C. 2024-2036	Dirección de Gestión del Conocimiento	1.1.4 Investigaciones realizadas por el Observatorio de Mujer y Equidad de Género (OMEG), que identifiquen, describan y analicen las afectaciones, racismo y discriminación racial incorporando aspectos relacionados con violencia étnico raciales, de género, orientación sexual, sufridas por las mujeres que ejercen actividades sexuales pagadas negras afrocolombianas, para la toma de decisiones desde las prácticas y dinámicas de las mujeres Negras Afrocolombianas, en concertación e implementación con la instancia de representación legal de las comunidades negras afrocolombianas en la ciudad de Bogotá.	1
17	39	Política Pública de la Población Negra, Afrocolombianas y Palenqueras, en Bogotá D.C. 2024-2036	Dirección de Enfoque Diferencial / Dirección de Territorialización de Derechos	1.1.6 Estrategia para la institucionalización de la conmemoración del 25 de julio, como día de la mujer Negra, Afrocolombiana por medio de Acuerdo Distrital, en concertación e implementación con la instancia de representación legal de las comunidades negras afrocolombianas en la ciudad de Bogotá.	100%
18	39	Política Pública de la Población Negra, Afrocolombianas y Palenqueras, en Bogotá D.C. 2024-2036	Dirección de Enfoque Diferencial / Dirección de Territorialización de Derechos	1.1.7. Estrategias de sensibilización y desarrollo de capacidades para la transformación de imaginarios atávicos, negativos y estereotipos racistas desde una mirada interseccional, sobre género, roles de cuidado y estética de las mujeres negras afrocolombianas, en concertación e implementación con la instancia de representación legal de las comunidades negras afrocolombianas en la ciudad de Bogotá.	100%
19	39	Política Pública de la Población Negra, Afrocolombianas y Palenqueras, en Bogotá D.C. 2024-2036	Dirección del Sistema Distrital de Cuidado	1.1.8 Estrategias de autocuidado, cuidado y respiro con enfoque diferencial étnico negro afrocolombiano que implemente los saberes ancestrales desde la cosmogonía y cosmovisión de las mujeres Negras Afrocolombianas del Distrito Capital, en concertación e implementación con la instancia de representación legal de las comunidades negras afrocolombianas en la ciudad de Bogotá.	300
20	39	Política Pública de la Población Negra, Afrocolombianas y Palenqueras, en	Dirección de Territorialización de Derechos y Participación	1.1.9 Estrategia de etnoeducación con enfoque diferencial étnico negro afrocolombiano dirigido a mujeres Negras Afrocolombianas para la	100%

		Bogotá D.C. 2024-2036		participación y representación política desde los enfoques de derechos de las mujeres, género, étnico y territorial, en concertación e implementación con la instancia de representación legal de las comunidades negras afrocolombianas en la ciudad de Bogotá.	
21	39	Política Pública de la Población Negra, Afrocolombianas y Palenqueras, en Bogotá D.C. 2024-2036	Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad.	1.1.11 Estrategia de emprendimiento y empleabilidad de la Secretaría de la Mujer actualizada con enfoque diferencial étnico Negro afrocolombiano dirigido a las mujeres negras, en concertación e implementación con la instancia de representación legal de las comunidades negras afrocolombiana en la ciudad de Bogotá.	1
22	39	Política Pública de la Población Negra, Afrocolombianas y Palenqueras, en Bogotá D.C. 2024-2036	Dirección de Eliminación de Violencias contra las Mujeres	1.1.13. Modelo de casas refugio actualizado con enfoque diferencial étnico negro afrocolombiano, reconociendo los usos y costumbres culturales de las mujeres negras afrocolombianas con sus hijos, hijas y personas dependientes, en concertación e implementación con la instancia de representación legal de las comunidades negras en la ciudad de Bogotá.	100%
23	39	Política Pública de la Población Negra, Afrocolombianas y Palenqueras, en Bogotá D.C. 2024-2036	Dirección de Enfoque Diferencial	1.1.15 Estrategia de empoderamiento con enfoque diferencial negro afrocolombiano dirigido a niñas y adolescentes pertenecientes a la comunidad negra afrocolombiana para la construcción de paz, participación y ciudadanía, en concertación e implementación con la instancia de representación legal de las comunidades negras afrocolombiana en la ciudad de Bogotá.	100%
24	39	Política Pública de la Población Negra, Afrocolombianas y Palenqueras, en Bogotá D.C. 2024-2036	Dirección de Enfoque Diferencial	4.1.7. Conmemoración para el reconocimiento del aporte de la mujer palenquera a la construcción de ciudad y país en el marco de la semana de la diáspora palenquera apoyada técnica, financiera y logísticamente.	1
25	39	Política Pública de la Población Negra, Afrocolombianas y Palenqueras, en Bogotá D.C. 2024-2036	Dirección de Eliminación de Violencias y Acceso a la Justicia	4.1.8. Protocolo para prevenir y sancionar las violencias contra las mujeres en el espacio y el transporte público, con enfoque diferencial-étnico para mujeres palenqueras actualizado en concertación con la instancia de representación Kuagro Mona Ri palenge.	100%
26	39	Política Pública de la Población Negra, Afrocolombianas y Palenqueras, en	Dirección de Enfoque Diferencial	4.1.10. Estrategia de formación para el empoderamiento de niñas, adolescentes y jóvenes palenqueras, con enfoques de género y diferencial étnico y perspectiva intergeneracional	1

		Bogotá D.C. 2024-2036		concertada con la instancia de representación Kuagro mona Ri palenge andi Bakata implementada.	
27	39	Política Pública de la Población Negra, Afrocolombianas y Palenqueras, en Bogotá D.C. 2024-2036	Dirección de Enfoque Diferencial/Dircción de Eliminación de Violencias y Acceso a la Justicia	4.1.11. Estrategia para la visibilización y transformación de las violencias y prácticas de discriminación y racismo que afectan a las mujeres palenqueras y a su comunidad en el Distrito Capital.	100%
28	39	Política Pública de la Población Negra, Afrocolombianas y Palenqueras, en Bogotá D.C. 2024-2036	Dirección de Enfoque Diferencial	4.1.12 Lineamiento de la atención diferencial con enfoque étnico palenquero, dirigida a los sectores de la administración distrital construido en concertación con el Kuagro Mona Ri Palenge andi Bakata	100%
29	39	Política Pública de la Población Negra, Afrocolombianas y Palenqueras, en Bogotá D.C. 2024-2036	Dirección de Territorialización de Derechos y Participación	4.3.1. Ciclo de formación política con enfoques de género y diferencial-étnico dirigido a mujeres palenqueras.	1
30	39	Política Pública de la Población Negra, Afrocolombianas y Palenqueras, en Bogotá D.C. 2024-2036	Dirección de Gestión del Conocimiento	6.2.1. Caracterización cuantitativa y cualitativa de mujeres palenqueras residentes en Bogotá DC, con enfoques de género y diferencial étnico, construida con el Kuagro Mona Ri Palenge.	1
31	39	Política Pública de la Población Negra, Afrocolombianas y Palenqueras, en Bogotá D.C. 2024-2036	Dirección de Enfoque Diferencial	6.3.6. Procesos de apoyo técnico y financiero a mujeres palenqueras para la preparación y presentación de las Pruebas SABER.	100%
32	39	Política Pública de la Población Negra, Afrocolombianas y Palenqueras, en Bogotá D.C. 2024-2036	Dirección de Enfoque Diferencial	6.3.7. Caja de herramientas pedagógicas y metodológicas para visibilizar los saberes y prácticas culturales de las mujeres palenqueras que contribuya al reconocimiento y garantía de sus derechos en el Distrito Capital	100%
33	39	Política Pública de la Población Negra, Afrocolombianas y Palenqueras, en Bogotá D.C. 2024-2036	Dirección del Sistema de Cuidado	6.3.8. Espacios de autocuidado y respiro con enfoque diferencial étnico para mujeres cuidadoras palenqueras que involucren en su diseño e implementación la instancia de representación Kuagro mona Ri palenge	2
34	39	Política Pública de la Población Negra, Afrocolombianas y Palenqueras, en Bogotá D.C. 2024-2036	Dirección del Sistema de Cuidado	6.3.9. Cursos de formación complementaria con enfoque diferencial étnico para mujeres cuidadoras palenqueras.	1
35	39	Política Pública de la Población Negra, Afrocolombianas y Palenqueras, en	Dirección del Sistema de Cuidado	6.3.10. Estrategia de cambio cultural implementada por medio de talleres dirigidos a hombres palenqueros sobre nuevas masculinidades, con enfoque diferencial étnico, construida con la	1

		Bogotá D.C. 2024-2036		instancia de representación Kuagro Mona ri palenge.	
36	39	Política Pública de la Población Negra, Afrocolombianas y Palenqueras, en Bogotá D.C. 2024-2036	Dirección de Territorialización	6.3.11. Estrategia de fortalecimiento a procesos organizativos y redes de mujeres palenqueras con enfoques de género y diferencial étnico, construida con la instancia de representación Kuagro Mona Ri Palenge.	1
37	38	Política Pública del Pueblo Raizal en Bogotá D.C.2024-2036	Dirección del Sistema de Cuidado	4.1.1. Programa para la atención de las personas que ejercen labores de cuidado del pueblo Raizal, que permita activar las rutas institucionales pertinentes y coordinar con las diferentes entidades del sistema, particularmente actividades de formación para que conozcan las rutas de empleo y emprendimiento del Distrito, la oferta para el acceso a subsidio de vivienda y actividades de respiro, contribuyendo con la implementación del Sistema del Cuidado para mujeres Raizales, concertado con la instancia de representación de este grupo étnico de Bogotá que haga sus veces.	34%
38	38	Política Pública del Pueblo Raizal en Bogotá D.C.2024-2036	Dirección de Gestión del Conocimiento	4.1.2. Estrategia de formación diferencial en los centros de inclusión digital y en habilidades financieras y socioemocionales que beneficie y permita el empoderamiento de las mujeres pertenecientes a la comunidad Raizal, priorizando aquellas que ejercen un trabajo de cuidado no remunerado, con participación de profesionales o sabedoras de este grupo étnico avaladas por la instancia de representación Raizal de Bogotá que haga sus veces.	100%
39	38	Política Pública del Pueblo Raizal en Bogotá D.C.2024-2036	Dirección de Enfoque Diferencial	6.1.1. Procesos de formación en fortalecimiento diferencial y de empoderamiento dirigidos a niñas, adolescentes y jóvenes en aptitudes, capacidades e identidad cultural Raizal; atendiendo a sus dinámicas, particularidades e historia, con participación de profesionales o sabedoras de este grupo étnico avaladas por la instancia de representación Raizal de Bogotá que haga sus veces.	1
40	38	Política Pública del Pueblo Raizal en Bogotá D.C.2024-2036	Dirección de Enfoque Diferencial	6.1.2. Apoyo técnico, financiero y logístico de los eventos conmemorativos de la comunidad Raizal (especialmente la semana Raizal en Bogotá y el día de la emancipación del pueblo Raizal) con el fin de eliminar estereotipos y visibilizar el papel de la mujer en la construcción de ciudad y país.	1

41	38	Política Pública del Pueblo Raizal en Bogotá D.C.2024-2036	Dirección de Gestión del Conocimiento	6.1.3. Investigación que permita caracterizar la situación de derechos de las mujeres cuidadoras Raizales para brindar datos que favorezcan la toma de decisiones en la administración pública.	1
42	37	Política Pública de los Pueblos Indígenas en Bogotá D.C 2024 – 2035	Dirección del Sistema de Cuidado	1.1.1. Programa de fortalecimiento de prácticas propias de cuidado para la mujer desde el enfoque indígena, en el marco de la normatividad vigente, diseñado e implementado.	5%
43	37	Política Pública de los Pueblos Indígenas en Bogotá D.C 2024 – 2035	Dirección de Gestión del Conocimiento	1.1.2.Investigación diagnóstica sobre las violencias que viven las mujeres indígenas, desde sus dinámicas y prácticas, en el marco la normatividad vigente.	100%
44	37	Política Pública de los Pueblos Indígenas en Bogotá D.C 2024 – 2035	Dirección de Eliminación de Violencias y Acceso a la Justicia.	1.1.3. Ruta de coordinación intersectorial unificada entre la fiscalía, la rama judicial, policía, ejército, salud, ICBF, comisarías de familia, la jurisdicción especial indígena, para la atención de violencias basadas en género, que atiendan las dinámicas y prácticas de los pueblos indígenas, diseñada, reglamentada e implementada.	100%
45	37	Política Pública de los Pueblos Indígenas en Bogotá D.C 2024 – 2035	Dirección de Enfoque Diferencial	1.1.4. Escuela de formación de liderazgo y participación político organizativo dirigido a mujeres indígenas en coordinación con las autoridades indígenas tradicionales del espacio autónomo.	1
46	37	Política Pública de los Pueblos Indígenas en Bogotá D.C 2024 – 2035	Dirección de Enfoque Diferencial	1.1.6.Conmemoración del reconocimiento del día internacional de la mujer indígena en donde se resaltan el papel de la mujer desde su cosmovisión, de acuerdo con la normatividad vigente asociada.	1
47	37	Política Pública de los Pueblos Indígenas en Bogotá D.C 2024 – 2035	Dirección de Eliminación de Violencias y Acceso a la Justicia.	1.1.7 Protocolo de atención integral para las mujeres indígenas víctimas de violencias que se ajuste a usos y costumbres de los pueblos indígenas conforme a la normatividad vigente, diseñado e implementado	100%
48	37	Política Pública de los Pueblos Indígenas en Bogotá D.C 2024 – 2035	Dirección de Eliminación de Violencias contra las Mujeres	1.1.8 Modelo de Casas Refugio actualizado e implementado con enfoque étnico indígena, reconociendo sus usos, costumbres, formas de organización y autoridades para las mujeres indígenas con sus hijos, hijas y personas dependientes, en concertación con el espacio autónomo de acuerdo a la normatividad vigente.	100%
49	37	Política Pública de los Pueblos Indígenas en Bogotá D.C 2024 – 2035	Dirección de Enfoque Diferencial	1.4.11.Estrategias para el fortalecimiento del sistema cultural femenino del Pueblo Muisca, diseñadas, implementadas y concertadas con las autoridades Muisca de Bosa y Suba.	100%
50	37	Política Pública de los Pueblos Indígenas en	Dirección de Enfoque Diferencial	1.4.12 Conmemoración anual del día internacional de las mujeres indígenas dirigido a las mujeres del Pueblo Muisca	1

		Bogotá D.C 2024 – 2035		de Suba y Bosa, concertado con las autoridades correspondientes.	
51	41	Política Pública de Ruralidad 2023-2038	Dirección de Enfoque Diferencial	1.1.6 Estrategia intersectorial para el cuidado menstrual implementada en la ruralidad	100%
52	41	Política Pública de Ruralidad 2023-2038	Dirección de Territorialización de Derechos y Participación	1.1.7 Operación del Modelo de atención de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres campesinas y rurales	100%
53	41	Política Pública de Ruralidad 2023-2038	Dirección de Gestión de Conocimiento	1.1.8 Estudios producidos por el OMEG sobre la situación de derechos de las mujeres campesinas y rurales con enfoques de género y diferencial para la toma de decisiones	60%
54	41	Política Pública de Ruralidad 2023-2038	Dirección del Sistema de Cuidado	1.1.9 Estrategia para la implementación de unidades móviles en la ruralidad	65%
55	Decreto 600 de 2023	Política Pública de Acogida, Inclusión y Desarrollo para las y los Nuevos Bogotanos (POBLACIÓN MIGRANTE INTERNACIONAL) 2023-2035	Dirección de Enfoque Diferencial	2.1.1. Atenciones jurídicas, psicológicas y de trabajo social a mujeres migrantes internacionales que realizan actividades sexuales pagadas, ASP, desde la Estrategia Casa de Todas	100%
56	Decreto 537 de 2023	Política Pública Distrital de Seguridad, Convivencia, Justicia y, Construcción de Paz y Reconciliación 2023-2038	Dirección de Derechos y Diseño de Política	1.1.3. Procesos de formación dirigidos al cuerpo uniformado de la Policía Metropolitana de Bogotá para el reconocimiento y garantía de los derechos de las personas que realizan actividades sexuales pagadas	6
57	Decreto 537 de 2023	Política Pública Distrital de Seguridad, Convivencia, Justicia y, Construcción de Paz y Reconciliación 2023-2038	Dirección de Derechos y Diseño de Política	4.3.12. Iniciativas de memoria de mujeres sobre el conflicto armado, la violencia social y política y la construcción de paz y democracia en la ciudad y con enfoque de género	2
58	Decreto 089 de 2023	Política Pública de Discapacidad para Bogotá Distrito Capital	Dirección de Enfoque Diferencial	4.2.5 Eventos de transformación de imaginarios y cambio cultural dirigidos a mujeres con discapacidad y mujeres cuidadoras de personas con discapacidad.	3
59	Decreto 193 de 2022	Política Pública para la Lucha Contra la Trata de Personas	Dirección de Derechos y Diseño de Política	2.1.6 Talleres de fortalecimiento de capacidades a servidores y servidoras del Comité de Lucha contra la Trata de Personas sobre la Política Pública de Actividades Sexuales Pagadas	2
60	Decreto 193 de 2022	Política Pública para la Lucha Contra la Trata de Personas	Dirección de Eliminación de las Violencias contra las Mujeres y Acceso a la Justicia	P2.1.7. Oferta institucional de la Secretaría Distrital de la Mujer, dirigida a mujeres víctimas de violencias, articulada a la Ruta de atención a víctimas de trata de personas	4
61	Decreto 193 de 2022	Política Pública para la Lucha Contra la Trata de Personas	Dirección de Eliminación de las Violencias contra las Mujeres y	P2.1.8. Espacios de socialización de la ruta de atención a víctima de trata de personas con los equipos de atención de violencias contra las mujeres en el Sector Mujer, desde los enfoques de	2

			Acceso a la Justicia	género, diferencial y de derechos de las mujeres	
62	Decreto 561 de 2022	Política Pública de Gestión Integral del Hábitat	Dirección de Eliminación de las Violencias contra las Mujeres y Acceso a la Justicia	1.1.13. Asistencia técnica para el desarrollo de las acciones orientadas a la prevención de violencias contra las mujeres	100%
63	31	Política Pública de Acción Climática 2023-2050	Dirección del Sistema de Cuidado	3.1.5. Talleres de sensibilización sobre el reconocimiento y la redistribución del cuidado al ambiente y al territorio con enfoque de género, con énfasis en variabilidad climática, en el marco de la Estrategia Pedagógica y de Cambio Cultural.	4
64	27	Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia 2023-2033	Dirección de Enfoque Diferencial	1.1.10. Jornadas de sensibilización sobre el cuidado menstrual con niñas y adolescentes con experiencias menstruales, institucionalizadas o que estén en riesgo de habitar calle.	4
65	27	Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia 2023-2033	Dirección de Enfoque Diferencial	2.1.8. Estrategia de Empoderamiento para niñas y adolescentes con enfoque de derechos humanos y diferencial.	90
66	20	Política Pública Distrital para el Fenómeno de Habitabilidad en Calle 2015 – 2025	Dirección de Eliminación de las Violencias contra las Mujeres y Acceso a la Justicia	3.1.8. Acciones de prevención de violencias contra las mujeres habitantes de calle dentro de los Planes Locales de Seguridad para las Mujeres en las localidades de Santa Fe, La Candelaria, Mártires, Puente Aranda y Antonio Nariño	5
67	20	Política Pública Distrital para el Fenómeno de Habitabilidad en Calle 2015 – 2025	Subsecretaría de Fortalecimiento o de Capacidades y oportunidades	3.1.10. Documentos de análisis socio jurídico de casos en los que las víctimas son mujeres habitantes de calle, que visibilice las particularidades de las violencias ejercidas en su contra y facilite la gestión de sus necesidades para la superación de barreras de atención y acceso a la justicia.	1
68	20	Política Pública Distrital para el Fenómeno de Habitabilidad en Calle 2015 – 2025	Subsecretaría de Fortalecimiento o de Capacidades y oportunidades	3.1.11 Instrumento para la detección de casos de violencias contra las mujeres habitantes de calle en contextos de consumo de sustancias psicoactivas.	1
69	19	Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez 2010-2025	Dirección de Enfoque Diferencial	5.1.10 conmemoraciones de mujeres mayores visibilizando sus luchas y biografías de resistencia.	1
70	19	Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez 2010-2025	Dirección de Enfoque Diferencial	5.1.11 Encuentros diferenciales de mujeres mayores en sus diferencias y diversidades	1
71	18	Política Pública Distrital para las Familias 2021 – 2025	Dirección de Enfoque Diferencial	1.1.3. Documento sobre las actividades de difusión y seguimiento a curso multiformato para fortalecer redes protectoras con madres, padres,	1

				cuidadoras, cuidadores y profesionales, para la identificación, prevención y actuación frente a las violencias y formas de discriminación basadas en género contra niños, niñas y adolescentes.	
72	16	Política Pública LGBTI, identidades de género y orientaciones sexuales en el D.C. 2021-2032	Dirección del Sistema de Cuidado	1.3.18 Talleres de transformación cultural para el reconocimiento y redistribución de los trabajos de cuidados no remunerados, dirigidos a personas de los sectores LGBTI	4
73	16	Política Pública LGBTI, identidades de género y orientaciones sexuales en el D.C. 2021-2032	Dirección del Sistema de Cuidado	1.3.19 Estrategia de formación a mujeres y personas que realizan Trabajo de Cuidado No Remunerado (TCNR) que incluya el enfoque diferencial por orientación sexual e identidad para fortalecer el ejercicio de participación social y política, el reconocimiento y visibilización de las mujeres LBT.	30%
74	16	Política Pública LGBTI, identidades de género y orientaciones sexuales en el D.C. 2021-2032	Dirección de Enfoque Diferencial	3.3.14 Acciones articuladoras y de apoyo a eventos, espacios preparatorios y realización de la conmemoración Transinidencias con el objetivo de eliminar estereotipos y realizar cambios culturales para el reconocimiento de los derechos de las mujeres Trans en el Distrito Capital.	1
75	16	Política Pública LGBTI, identidades de género y orientaciones sexuales en el D.C. 2021-2032	Dirección de Enfoque Diferencial	3.3.15 Acciones articuladoras y de apoyo, espacios preparatorios y eventos que hagan parte de la conmemoración para mujeres lesbianas y bisexuales, Fiestón LesbiArte, con el objetivo de visibilizar las contribuciones que han hecho las mujeres LB en las transformaciones y construcción de la ciudad.	1
76	16	Política Pública LGBTI, identidades de género y orientaciones sexuales en el D.C. 2021-2032	Dirección de Enfoque Diferencial	3.3.16 Acciones de sensibilización y formación con el objetivo eliminar representaciones, estereotipos y expresiones discriminatorias, transformar imaginarios y realizar cambios culturales respecto de la discriminación por identidad de género y orientación sexual contra mujeres LBT dirigidas a servidores y servidoras públicas, mujeres en sus diferencias y diversidad.	4
77	14	Política Pública de Mujeres y Equidad de Género 2020-2030	Dirección de Gestión del Conocimiento	1.1.10 Estudios producidos por el OMEG sobre la situación de derechos de las mujeres con enfoques de género y diferencial para la toma de decisiones	100%
78	14	Política Pública de Mujeres y Equidad de Género 2020-2030	Dirección de Gestión del Conocimiento	1.1.11 Observatorio de Mujeres y equidad de género fortalecido en su infraestructura tecnológica para facilitar la articulación con los sectores distritales pertinentes	50%
79	14	Política Pública de Mujeres y Equidad de Género 2020-2030	Dirección de Gestión del Conocimiento	1.1.12 Servicio de información cartográfica actualizada con enfoques de género, diferencial y de derechos de las mujeres, en el territorio urbano y rural	100%

				que sirva para la priorización y toma de decisiones en los procesos de planeación de la ciudad.	
80	14	Política Pública de Mujeres y Equidad de Género 2020-2030	Dirección de Derechos y Diseño de Política	1.1.13 Implementación de la Estrategia de transversalización para la equidad de género en los 15 sectores de la Administración Distrital	15
81	14	Política Pública de Mujeres y Equidad de Género 2020-2030	Dirección de Derechos y Diseño de Política	1.1.19 Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género implementado	100%
82	14	Política Pública de Mujeres y Equidad de Género 2020-2030	Dirección de Eliminación de las Violencias contra las Mujeres y Acceso a la Justicia	1.2.9 Estrategias de sensibilización a servidores y servidoras, independientemente de la modalidad de vinculación, sobre el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias en el marco de la PPMYEG y sus enfoques	10.000
83	14	Política Pública de Mujeres y Equidad de Género 2020-2030	Dirección de Eliminación de las Violencias contra las Mujeres y Acceso a la Justicia	3.1.7 Oferta de protección integral a mujeres víctimas de violencias, a través de la implementación de la estrategia Casas Refugio, priorizando la ruralidad y la modalidad intermedia.	100%
84	14	Política Pública de Mujeres y Equidad de Género 2020-2030	Dirección de Eliminación de las Violencias contra las Mujeres y Acceso a la Justicia	3.1.8 Atención y seguimiento psicosocial a mujeres víctimas de violencias fortalecido, a través de la implementación de las Duplas de Atención Psicosocial.	600
85	14	Política Pública de Mujeres y Equidad de Género 2020-2030	Subsecretaría de Fortalecimiento de Capacidades y oportunidades	3.1.11 Casas de justicia con ruta integral	1
86	14	Política Pública de Mujeres y Equidad de Género 2020-2030	Subsecretaría de Fortalecimiento de Capacidades y Oportunidades	3.1.12 Uris con estrategia de atención semipermanente para la protección de las mujeres víctimas de violencia y acceso a la justicia	1
87	14	Política Pública de Mujeres y Equidad de Género 2020-2030	Dirección de Eliminación de las Violencias contra las Mujeres y Acceso a la Justicia	3.2.6 Sistema Articulado de Alertas Tempranas para la prevención del delito feminicidio en el Distrito	100%
88	14	Política Pública de Mujeres y Equidad de Género 2020-2030	Dirección de Eliminación de las Violencias contra las Mujeres y	3.2.7 Seguimiento a la implementación del Sistema SOFIA.	1

			Acceso a la Justicia		
89	14	Política Pública de Mujeres y Equidad de Género 2020-2030	Dirección de Eliminación de las Violencias contra las Mujeres y Acceso a la Justicia	3.2.8 Línea Púrpura Distrital con un equipo integrado a la Línea 123.	11.000
90	14	Política Pública de Mujeres y Equidad de Género 2020-2030	Dirección de Eliminación de las Violencias contra las Mujeres y Acceso a la Justicia	3.2.9 Protocolo de prevención, atención y sanción de las violencias contra las mujeres en el espacio y el transporte público	100%
91	14	Política Pública de Mujeres y Equidad de Género 2020-2030	Dirección de Eliminación de las Violencias contra las Mujeres y Acceso a la Justicia	3.2.10 Estrategia para la territorialización del Sistema SOFIA en las 20 localidades de Bogotá	20
92	14	Política Pública de Mujeres y Equidad de Género 2020-2030	Dirección de Eliminación de las Violencias contra las Mujeres y Acceso a la Justicia	3.3.5 Estrategia de divulgación de la Ruta Única de Atención de mujeres víctimas de violencias y en riesgo de feminicidio, dirigida a la ciudadanía.	100%
93	14	Política Pública de Mujeres y Equidad de Género 2020-2030	Subsecretaría de Fortalecimiento de Capacidades y oportunidades	3.3.6 Casos nuevos de representación para la garantía de derechos de las mujeres víctimas de violencias en el D.C.	344
94	14	Política Pública de Mujeres y Equidad de Género 2020-2030	Subsecretaría de Fortalecimiento de Capacidades y oportunidades	3.3.7 Mujeres víctimas de violencia asesoradas través de Casas de Justicia y escenarios de la fiscalía general de la Nación.	10.406
95	14	Política Pública de Mujeres y Equidad de Género 2020-2030	Subsecretaría del Cuidado y Políticas de igualdad	4.1.12 Programa de fortalecimiento al Consejo Consultivo de Mujeres	100%
96	14	Política Pública de Mujeres y Equidad de Género 2020-2030	Dirección de Territorialización de Derechos y Participación	4.1.17 Escuela de formación política a mujeres en sus diversidades.	1.200
97	14	Política Pública de Mujeres y Equidad de Género 2020-2030	Dirección de Territorialización de Derechos y Participación	4.1.18 Asistencia técnica para promover presupuestos participativos y sensibles al género	60
98	14	Política Pública de Mujeres y Equidad de Género 2020-2030	Dirección de Territorialización de Derechos y Participación	4.1.21 Estrategia para promover y fortalecer el control social y las veedurías ciudadanas con enfoque de	45

				género para la garantía de los derechos de las mujeres	
99	14	Política Pública de Mujeres y Equidad de Género 2020-2030	Dirección de Enfoque Diferencial	6.2.2 Estrategia intersectorial para el cuidado menstrual	100%
100	14	Política Pública de Mujeres y Equidad de Género 2020-2030	Dirección de Enfoque Diferencial	7.1.3 Estrategia de desarrollo y fortalecimiento de capacidades psicoemocionales	100%
101	14	Política Pública de Mujeres y Equidad de Género 2020-2030	Dirección de Gestión del Conocimiento	7.1.6 Servicio de formación en los derechos de las mujeres para el desarrollo de capacidades a través del uso de Herramientas TIC.	3.100
102	14	Política Pública de Mujeres y Equidad de Género 2020-2030	Dirección de Territorialización de Derechos y Participación	10.1.6 Operación del Modelo de atención de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres en las 20 localidades	20
103	14	Política Pública de Mujeres y Equidad de Género 2020-2030	Dirección del Sistema de Cuidado	11.1.3 Coordinación y articulación con entidades del nivel distrital para la implementación del Sistema Distrital de Cuidado.	100%
104	14	Política Pública de Mujeres y Equidad de Género 2020-2030	Dirección del Sistema de Cuidado	11.1.4 Estrategia para la adecuación de infraestructura de manzanas de cuidado	65%
105	14	Política Pública de Mujeres y Equidad de Género 2020-2030	Dirección del Sistema de Cuidado	11.1.5 Estrategia para la implementación de unidades móviles	65%
106	14	Política Pública de Mujeres y Equidad de Género 2020-2030	Dirección del Sistema de Cuidado	11.1.6 Estrategia de cuidado a cuidadoras	65%
107	14	Política Pública de Mujeres y Equidad de Género 2020-2030	Dirección del Sistema de Cuidado	11.1.8 Implementación de la estrategia de transformación cultural	70%
108	11	Política pública de Actividades sexuales pagadas 2020 – 2029	Dirección de Enfoque Diferencial	1.2.8. Escuela de educación emocional para la salud mental, sexual y reproductiva de las PRASP en las zonas de concentración de estas actividades.	3
109	11	Política pública de Actividades sexuales pagadas 2020 – 2029	Dirección de Enfoque Diferencial	1.3.3 Patrocinio para pruebas de Estado (ICFES) de Mujeres que realizan ASP graduadas o inscritas en estrategias de Educación Flexible en Casa de Todas	18
110	11	Política pública de Actividades sexuales pagadas 2020 – 2029	Dirección de Enfoque Diferencial	1.4.1 Servicios de atención jurídica con enfoque diferencial para la garantía de los derechos de las personas que realizan actividades sexuales pagadas.	2.500
111	11	Política pública de Actividades sexuales pagadas 2020 – 2029	Dirección de Enfoque Diferencial	1.4.2. Servicios de intervención social para la generación y el fortalecimiento de redes de soporte personal, familiar e institucional con enfoque diferencial para las personas que realizan actividades sexuales pagadas.	3.000
112	11	Política pública de Actividades sexuales pagadas 2020 – 2029	Dirección de Enfoque Diferencial	1.4.6 Servicios de atención psicosocial orientada al desarrollo personal y la ampliación de la salud mental con enfoque diferencial para las personas que realizan actividades sexuales pagadas.	1.000
113	11	Política pública de Actividades sexuales pagadas 2020 – 2029	Dirección de Enfoque Diferencial	1.4.10. Estrategia Casa de Todas para la atención a personas que realizan actividades sexuales pagadas.	100%

114	11	Política pública de Actividades sexuales pagadas 2020 – 2029	Dirección de Enfoque Diferencial	2.2.3 Conformación de redes de las personas que realizan actividades sexuales pagadas para la generación de entornos protectores y de autocuidado	4
115	11	Política pública de Actividades sexuales pagadas 2020 – 2029	Dirección de Derechos y Diseño de Política	4.1.3 Mecanismo de participación directa de las personas que realizan actividades sexuales pagadas	1
116	11	Política pública de Actividades sexuales pagadas 2020 – 2029	Dirección de Derechos y Diseño de Política	4.1.5 Caracterización de la oferta de servicios de los sectores de la administración distrital para las personas que realizan actividades sexuales pagadas	1
117	11	Política pública de Actividades sexuales pagadas 2020 – 2029	Dirección de Gestión de Conocimiento	3.2.3 Índice de discriminación sobre las personas que realizan actividades sexuales pagadas y sus determinantes sociales y consecuencias sobre la calidad de vida.	30%
118	11	Política pública de Actividades sexuales pagadas 2020 – 2029	Dirección de Enfoque Diferencial	4.2.3 Procesos de investigación y acción participativa para fortalecer el análisis situacional de las violaciones de derechos en contra de las personas que realizan actividades sexuales pagadas.	1
119	11	Política pública de Actividades sexuales pagadas 2020 – 2029	Dirección de Enfoque Diferencial	4.2.7. Línea de investigación de Actividades Sexuales Pagadas en el marco del OMEG.	100%
120	11	Política pública de Actividades sexuales pagadas 2020 – 2029	Dirección de Gestión de Conocimiento	4.2.8 Investigación y caracterización sobre las personas que realizan actividades sexuales pagadas en atención a sus diferencias y dinámicas de participación en las mismas, así como las diferentes modalidades, condiciones y modos de funcionamiento (Levantamiento de línea base).	100%
121	11	Política pública de Actividades sexuales pagadas 2020 – 2029	Dirección de Enfoque Diferencial	4.2.9 Sistematización de las dinámicas de las actividades sexuales pagadas en los recorridos a establecimientos de contacto y servicios de ASP.	40%
122	8	Política Pública Distrital de Juventud 2019–2030	Dirección de Enfoque Diferencial	1.2.7 Estrategia implementada para la eliminación de estereotipos, incluyendo los estereotipos asociados a ciclo vital.	100%
123	8	Política Pública Distrital de Juventud 2019–2030	Dirección de Enfoque Diferencial	1.2.8 Evento conmemorativo en el marco del derecho a la cultura libre de sexismo en el que se reconozca el movimiento distrital de mujeres jóvenes.	1
124	8	Política Pública Distrital de Juventud 2019–2030	Dirección de Enfoque Diferencial	1.3.3. Estrategia de empoderamiento implementada dirigida a adolescentes y mujeres jóvenes entre los 14 y los 28 años.	200
125	8	Política Pública Distrital de Juventud 2019–2030	Dirección de Enfoque Diferencial	1.3.5. Estrategia sobre cuidado menstrual implementada que contenga acciones de sensibilización dirigidas a adolescentes y mujeres jóvenes entre los 14 y los 28 años.	10
126	5	Política Pública Integral de Derechos Humanos de Bogotá 2019-2034	Dirección de Derechos y Diseño de Política	2.1.4 Jornadas informativas para la promoción, prevención e identificación de riesgos y afectación diferencial de enfermedades crónicas en las mujeres.	200

127	2	Política Publica Distrital de Economía Cultural y Creativa 2019-2038	"Subsecretaría de Cuidado y Políticas de Igualdad Directora de Derechos y Diseño de Políticas, y Dirección Gestión del Conocimiento"	2.1.3 Procesos de formación y fortalecimiento de capacidades a mujeres jóvenes y adultas en actividades del sector cultural y creativo	20
-----	---	---	--	---	----

Elaboración propia. Oficina Asesora de Planeación. SDMujer, 2026.